



Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Expediente n.º 11001-02-03-000-2025-02780-00

En consideración a que ALLIANZ SEGUROS S.A. recurrió en tiempo el fallo STC11824-2025 (13 ago.), se concede la impugnación ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Acuerdo No. 006 de 12 de diciembre de 2002, modificado por el Acuerdo 2175 de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por:

Octavio Augusto Tejeiro Duque
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4B8D082702954CE0BEC1E0A77193A182F944C4FC3200CE774584D69DA8C5B953

Documento generado en 2025-08-27